

**MEMORANDO CIRCULAR N° 00000188-2024-GCGP/ESSALUD**

Para: **GERENTE DE RED PRESTACIONAL  
GERENTE Y DIRECTOR DE RED ASISTENCIAL  
DIRECTOR Y/O GERENTE DE INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO  
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE RED PRESTACIONAL, RED  
ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO**

De: **NATHALIE ANNY MINAYA GARRO**  
Gerente Central de Gestión de las Personas

Asunto: Modificación del Cronograma de Actividades por Implementación del Reglamento de Concurso para la Asignación de los Cargos Jefaturales Asistenciales para los Profesionales de la Salud en los Centros Asistenciales de ESSALUD correspondiente a la Segunda Convocatoria de carácter abierto

Referencia: a) Memorando Circular N° 00000094-2024-CNCPS/ESSALUD  
b) Memorando Circular N° 00002449-2024-CNCPS/ESSALUD  
c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 892-PE-ESSALUD-2023  
d) Nota N° [041-2024-CNCPS/ESSALUD]

Fecha: Lima, 25 de julio del 2024

Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y manifestarle que a través del memorando circular de la referencia a) se aprobó los Lineamientos Generales y Específicos y el Cronograma de Actividades del Reglamento de Concurso aprobado con resolución de la referencia b) correspondiente a la Segunda Convocatoria de carácter abierto, siendo que se viene desarrollando la actividad de la Revisión y Pronunciamiento de los Pedidos de Corrección, siendo que fue modificado mediante memorando circular de la referencia b).

Al respecto, debemos señalar que la Comisión Nacional de Concurso (CNC) a través de la nota de la referencia d) ha informado a esta Gerencia Central que resulta necesario culminar con la actividad de Revisión y Pronunciamiento de los pedidos de corrección presentado por los participantes que se ha recibido de las Comisiones de Concurso (CDC), ya que una (01) CDC que fue reconfirmada remitió en el día los pedidos de corrección de dos (02) participantes, siendo que han sido resueltos los mismos, siendo que resulta necesario ampliar el plazo a efecto de notificar las respuestas de los pedidos de corrección presentado por los participantes para la culminación de la citada actividad; asimismo, en el Cronograma de Actividades modificado se consignó el viernes 26 de julio del 2024 como día hábil, cuando éste ha sido considerado día no laborable compensable mediante Decreto Supremo N° 011-20'24-PCM, por lo que ha visto pertinente modificar el Cronograma de Actividades a partir de la referida actividad y las sub siguientes, con la consecuente culminación de las acciones correspondientes a la Segunda Convocatoria de carácter abierto y la finalización de todo el concurso cuya fecha no ha variado y es el 29 de agosto del 2024, debiendo indicar que lo antes señalado se sustenta en la Décimo Séptima Disposición Complementaria del Reglamento de Concurso.

En tal sentido, en atención a lo solicitado por la CNC, esta Gerencia Central ha visto pertinente la modificación del Cronograma de Actividades del Concurso a partir de la actividad 18 que corresponde a la Revisión y Pronunciamiento de los Pedidos de Corrección y las sub siguientes, siendo que resulta pertinente realizar una amplia difusión del mismo en el ámbito del órgano a su cargo, debiendo indicar que ello podrá ser apreciado en la página web institucional.

Sin otro particular, me despido de Ud. expresándole las muestras de mi especial consideración.

**HT N°**  
NMG/JMLS/jbf.  
**NIT: 069-2023-026**

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://consultadocumento.essalud.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0N1XZPSR

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO DE JEFATURAS ASISTENCIALES PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD - SEGUNDA CONVOCATORIA ABIERTA**

| N° | ACTIVIDAD   | FECHAS                              |
|----|---|-------------------------------------|
| 01 | Difusión de los Lineamientos Generales y Específicos, Modelo de Aviso de Convocatoria y Cronograma de Actividades del Concurso)       | Desde el 06.05.2024                 |
| 02 | Difusión de plazas y cargos (Aviso de Convocatoria)   | Del 07.05.2024 al 21.05.2024        |
| 03 | Inscripción de participantes  | Del 22.05.2024 al 28.05.2024        |
| 04 | Publicación de participantes inscritos  | 29.05.2024                          |
| 05 | Evaluación de los requisitos básicos y mínimos  | Del 30.05.2024 al 03.06.2024        |
| 06 | Publicación de participantes aptos  | 04.06.2024 y 05.06.2024             |
| 07 | Evaluación Psicotécnica   | 06.06.2024                          |
| 08 | Publicación de resultados de Evaluación Psicotécnica  | 10.06.2024 y 11.06.2024             |
| 09 | Evaluación Curricular (revisión de expedientes y verificación del cumplimiento de los requisitos básicos y mínimos)                   | Del 12.06.2024 al 14.06.2024        |
| 10 | Publicación de resultados de Evaluación Curricular  | 17.06.2024 y 18.06.2024             |
| 11 | Evaluación de Conocimientos y entrega del proyecto del Plan de Gestión  | 19.06.2024                          |
| 12 | Publicación de resultados de Evaluación de Conocimientos  | 20.06.2024 y 21.06.2024             |
| 13 | Evaluación de sustentación del proyecto de Plan de Gestión  | Del 24.06.2024 al 26.06.2024        |
| 14 | Publicación de resultados de sustentación del proyecto de Plan de Gestión   | 27.06.2024 y 28.06.2024             |
| 15 | Publicación del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles Preliminar   | 01.07.2024 y 02.07.2024             |
| 16 | Pedido de corrección presentado por los participantes a la CDC  | 03.07.2024 y 04.07.2024             |
| 17 | Envío de los pedidos de corrección de la CDC a la CNC   | 05.07.2024 y 08.07.2024             |
| 18 | Revisión y Pronunciamiento de los pedidos de corrección de la CNC   | <b>Del 09.07.2024 al 25.07.2024</b> |
| 19 | Publicación del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles Final  | <b>30.07.2024 y 31.07.2024</b>      |
| 20 | Envío a la CNC del Informe Final emitido por la CDC   | <b>Del 01.08.2024 al 08.08.2024</b> |
| 21 | Revisión y conformidad de la CNC relativo el Informe Final emitido por la CDC   | <b>De 09.08.2024 al 22.08.2024</b>  |
| 22 | Elevación del Informe Final de la Segunda Convocatoria (Etapa Abierta) y el Informe Final del Concurso elaborado por la CNC a la GCGP | <b>Del 22.08.2024 al 29.08.2024</b> |

- (i) El Cronograma adjunto podría estar sujeto a variaciones, de acuerdo a lo dispuesto por la CNC.
- (ii) La publicación se efectuará en el portal informático institucional [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (a través de la plataforma **GOB.PE**), en las marquesinas de las Oficinas de Recursos Humanos de los OO.DD y en el Área de Personal de cada establecimiento de salud que tenga cargo jefatural asistencial en concurso.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "https://consultadocumento.essalud.gob.pe/verificar/" e ingresar clave: 0N1XZPSR